

LOS NIÑOS. VOCES Y SILENCIOS

Margarita PALACIOS SIERRA *

Niño nace el hombre. Su poder
está en el desarrollo.

Rabindranath Tagore, *Obras
completas*, Madrid, Aguilar,
1963, p. 1176.

Vivimos en un mundo de ideas adversarias y no diversas porque cabe recordar que la diversidad es naturaleza esencial de la condición humana, pero la adversidad es oposición adquirida en el grupo social. En este juego lingüístico se entretajan las razas, los géneros y las edades cronológicas de toda persona que vive en sociedad. Son entes diversos en medio de la adversidad.

Parece ser que, en los espacios contemporáneos, la mejor opción para discutir una idea es entablar un debate, polarizar los puntos de vista en sus extremos. Los términos de calificación o descalificación personal son recursos más frecuentes para debatir un conflicto que la construcción de la causalidad o causalidades que originan la discusión. Es decir, no se argumenta sobre el tema, se descalifica a los actores. Se construyen sentencias sobre las personas y no argumentaciones sobre el asunto. En estas condiciones, los términos descalificadores son herramientas útiles-falsas para presentarse como ganador del debate. Esta estrategia se usa lo mismo en el discurso público como en el privado, son guerras personales con pobres argumentaciones causales, son guerras, guerra contra las drogas, el cáncer, la política o los sexos.

El espectáculo televisivo (debates políticos, *talk shows* y la mayor parte de las programaciones) está construido bajo la convicción de que las oposiciones personales llevan a la verdad. Sin embargo, esta posición no produce conocimiento sobre el tema, lo dominante en la interacción es que “yo sí comprendo” pero “el otro no entiende”.

En esta pretendida cultura argumentativa, la crítica, el ataque o las oposiciones se privilegian. En esta cultura, el ataque verbal fuerte (la amenaza) y las formas de cortesía extrema (burla y descrédito) se convierten en formas apropiadas para discutir. Conflicto y oposición son inherentes a todo grupo social, sin embargo, la cooperación y el acuerdo lo son también. La balanza no guarda equilibrio.

Como analista del discurso, trato de observar y explicar la lengua y su papel en estas relaciones sociales. La cultura, en la lengua, son las narraciones que nos rodean, aquello que hemos aprendido y repetido, con esos textos explicamos y justificamos nuestro comportamiento humano. Todos los lenguajes usan metáforas para expresar sus ideas y muchas de estas palabras y expresiones permanecen estatificadas en el lenguaje como símbolos positivos de la violencia. Estas formas corresponden al proceso de adquisición lingüística, son la manera como pensamos y expresamos, de manera natural nuestras ideas. Así empezamos a apreciar y a despreciar cosas, hechos y personas. La lengua moldea, de manera

* Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

imperceptible, nuestra forma de pensar sobre la gente, las acciones y las cosas. Aquí se generan las grandes tensiones sociales.

Pero, en esta oposición ¿quién está arriba y quién está abajo?¹ La cultura argumentativa siempre ofrece ganadores fuertes y poderosos que determinan los principios que rigen el uso del poder y la dominación entre los grupos y comunidades.

Las formas de dominación con similitudes estructurales tienen, para todos nosotros, un aire de familia. Es fácil reconocer, asegura Teun van Dijk (2003: 48-50), en el discurso cotidiano, que las ideologías que justifican estas formas de dominación reconocen las posiciones de inferioridad y superioridad, las cuales, a su vez, se traducen en ritos y procedimientos que regulan los contactos públicos entre los distintos actores de la situación comunicativa.

A pesar de cierto grado de institucionalización, las relaciones entre el patrón y el obrero, entre el superior y el subalterno, entre el adulto y el infante, entre los hombres y las mujeres son formas de gobierno personal que propician y, muchas veces legitiman, la conducta arbitraria y caprichosa de los superiores.

Por eso considero fundamental aceptar esta premisa como válida antes de iniciar cualquier estudio o práctica de investigación. Estas abstracciones sociales depositadas desde la infancia en la memoria del individuo son sus creencias cognitivas,² su territorio común, valores compartidos y conocidos que aplica en una gran variedad de prácticas comunitarias. Identificar este conocimiento cultural compartido nos orienta para identificar y luego tratar de modificar las normas de conducta.

Es totalmente ilusorio creer que la violencia física o simbólica pueda ser vencida y, menos aún, erradicada por la fuerza o desde la regulación jurídica. Sus propiedades fundamentales viven en el inconsciente y se requiere de un esfuerzo individual y comunitario para conseguir el cambio de estos "valores" desde la conciencia-convicción y la voluntad-acción. La eficacia de muchos de estos valores se encuentra en la historia, y está inscrita en los textos más antiguos de la comunidad: "la letra con sangre entra", "mujer que sabe latín ni tiene marido ni tiene buen fin", "a la mula se le empuja", "a las personas mayores se les respeta", estas ritualidades léxicas y muchas más que viven en el cuerpo social como dispositivos, se reproducen automáticamente. Los grupos sociales, al escucharlas o producirlas, las confirman con risas y comentarios. Viven en la lógica de los sentimientos filiales y amorosos con naturalidad cotidiana. Todo se confunde como una experiencia de respeto o una obligación afectiva al varón o al adulto.

Las estructuras de dominación operan culturalmente, y ellas mismas hacen surgir las condiciones que no cambian, las reacciones que se mantienen sin efecto y las estrategias de resistencia. Mientras estas condiciones sociales de reproducción de una cultura no se transformen y sus libertades formales no se realicen, los niños, las mujeres y los grupos minoritarios seguirán siendo marginados por exclusión propia o externa. En este orden de ideas el grupo más vulnerable, en la comunidad mexicana, sería el de una niña, pobre e indígena. En esta encrucijada, todo esfuerzo será visto por la sociedad y sus representantes como una ruptura de la estructura histórica que jerarquiza al adulto masculino como modelo productivo para la familia, la escuela y el Estado. Estos son los espacios donde se incuba y produce la imposición de los principios de dominación; padres y/o adultos en ge-

¹ Pierre Bourdieu (1998: cap. 1) enfatiza que las condiciones inaceptables de la existencia se viven como naturales y aceptables gracias a una lógica de la dominación que se manifiesta desde la cultura. Esta arbitrariedad cultural se reconoce como natural a lo largo de las formaciones históricas manifestándose como ritualidades aceptadas por la comunidad. Esta explicación que Bourdieu refiere a los conflictos de género justificaría también la violencia contra la infancia.

² Las élites ejercen su control con la reproducción cognitiva e ideológica de los discursos. Van Dijk (2003: 56-62) analiza estas cogniciones sociales en varios eventos comunicativos para identificar la reproducción del racismo. La violencia como correctivo dentro del núcleo familiar es también la expresión discursiva de creencias subyacentes destinadas a estructurar la relación dominadores-dominados (mayores-menores).

neral sobre niños. Todo lo contrario a estos principios, se convierte en el campo de acción de las luchas feministas, donde las mujeres son trasgresoras y los niños mal educados. Sin embargo, al tratarse de niños se produce un consenso unánime de amor y protección, siempre y cuando “los niños” no rompan el acuerdo de “buena conducta”: los adultos que lesionen al niño serían sancionados sí, pero, al mismo tiempo, también absueltos si el niño rompió las reglas. Al niño se le puede lastimar, por “su bien”. Esta condición pareciera invitar a legitimar o al menos desvalorizar la agresión contra los niños.

Pero, ¿qué significado tiene “niño” en el uso lingüístico mexicano? Para conocer la identidad del término “niño” en nuestra cultura realicé 36 entrevistas y consulté doce diccionarios tanto de la lengua española³ como especializados (medicina y derecho).⁴ En este *corpus* se considera al niño como un ser inconsciente, instintivo, inocente e ingenuo, que se corrompe con la adquisición de la conciencia y es moldeable en tanto que no toma decisiones y depende de alguien más. Las características más recurrentes para definir al niño son las biológicas, o físicas, y le siguen las sociales. En cuanto a las afectivas, éstas van de la mano con las sociales y psicológicas; se habla de la maleabilidad o moldeabilidad de los niños, así como de la conciencia, ingenuidad y “cierta” inocencia (ya no se considera, pese a todo lo dicho, que un niño sea inocente, sino acultural-puro, inconsciente-no maleado). Se trata también de “un menor”, “no ciudadano”. Para la medicina, la infancia es el estadio de un proceso y, como ciencia exacta, establece tres etapas: la primera que empieza hacia los dos años, la segunda hacia los seis/siete y la infancia de transición adulta hacia los diez/oncena.

Pero, principalmente, llama la atención que los hablantes hayan definido al *niño* por sus actividades y no por su condición jurídica; si bien se habla de que los niños “juegan”, “se divierten” o “descubren el mundo”, no se plantean sus derechos ni obligaciones. De tal suerte que sólo se habla de la responsabilidad que el adulto tiene sobre ellos, pero no de las responsabilidades que tiene el niño ante la sociedad, lo cual implica que, si no tienen responsabilidades, tampoco derechos, ya que no son aptos para ser responsables de sí mismos, y por lo tanto, de tomar decisiones sobre lo que a ellos les concierne.

La definición que da la UNICEF es la única que considera al niño en términos legales. Lo define, también, en términos biológicos, pero el peso de la definición recae en el ámbito legal (hago notar que esta institución se dedica a respaldar los derechos humanos y a proteger la infancia), considera al niño, en consecuencia, como un individuo integral, autónomo, con derechos y responsabilidades. En este punto me interesa detenerme brevemente, ya que esta realidad discursiva obliga a pensar en los infractores menores y en las leyes que penalizan los delitos de los niños, puesto que, al ver que no hay una definición de niño, y todos los límites propuestos resultan ser tan sólo un *continuum* de cualidades que se llevan o pueden llevarse a cabo toda la vida (las cuales dependen, evidentemente, de la cultura a la que se refiera), la situación jurídica del niño queda a merced de la sociedad a la que pertenezca y a los límites semánticos que ésta dé al concepto de *niño*.

Esta indefinición de niño propicia la violación de las garantías individuales de un menor infractor, ya que los límites de cuándo empieza o termina la niñez no están bien determi-

³ Cfr. en el *Diccionario de la lengua española* las acepciones para “niño(a)” que son: “1. adj. Que está en la niñez. 2. adj. Que tiene pocos años. 3. adj. Que tiene poca experiencia. 4. adj. despect. Que obra con poca reflexión y advertencia”. En *El pequeño larousse ilustrado* (2006) encontramos: “s. y adj. Persona en la etapa de la niñez. Que se halla en la infancia, sin experiencia o reflexión. ‘Quien con niños se acuesta, cagado amanece’; quien fía el manejo de los negocios a personas ineptas o irresponsables, se verá defraudado. Niñez. s. f. Período de la vida humana comprendido desde el nacimiento hasta la pubertad”.

⁴ El *Diccionario pediátrico* (2003) propone esta definición para niño: “Ser humano en la primera etapa de desarrollo después del nacimiento. En el primer estado de crecimiento se encuentran distintos estados de desarrollo: fisiológico, mental, social, etc”. Y lo clasifica así: “Recién nacido: Hasta el mes. Lactante menor: Hasta el primer año de vida. Lactante mayor: Hasta los dos años. Preescolar: Hasta los cuatro años”.

gados. Las definiciones registradas coinciden en afirmar que a partir de los dos años empieza la infancia, pero, al determinar su fin, encontré variedades que van desde los doce, catorce, hasta los dieciocho años. Esta diversidad distorsiona la realidad social y jurídica del infante y, en consecuencia, dificulta también la posibilidad de establecer los límites entre la infancia y la adolescencia. El significado de estas definiciones explica que la infancia se encuentre circunscrita a la subordinación de los adultos, que no pueda hacer uso de la palabra y que su turno dependa de los mayores. ¿Son acaso menores de “tamaño” o de “capacidad” (incapaces)? ¿Por qué de niños somos “menos”? Lo cierto es que frente a la ley, los niños (genérico) no son ciudadanos, no participan, no opinan. Sin embargo, lo verdaderamente cierto es que son personas y no “menos personas” porque no son adultos en miniatura. Pertenecen a la categoría de persona y como tal se encuentran en el proceso de maduración gradual que se da a lo largo de la vida de todo individuo. En consecuencia, en la medida en que adquieren capacidades gozan de derechos y responsabilidades acordes con su desarrollo hasta alcanzar el límite impuesto por la llamada “edad ciudadana” que varía en tiempo y lugar. Estas consideraciones indican que la confusión no está en la ley jurídica ni en el conocimiento biológico sino en los sistemas culturales que identifican “menor” con “menos” y crean incertidumbre sobre su condición. La sustitución de un nombre manifiesta la transformación social de una comunidad. Al cuestionarse un concepto o principio aparecen nuevos términos para identificar el significado en cuestión: aborto-interrupción del embarazo-homicidio en relación de parentesco. En cada una de estas construcciones lingüísticas se revela un valor cultural en proceso de cambio. Estas modificaciones no son sinónimos, son términos que representan realidades sociales.

Los dominados: las mujeres, los infantes, los viejos, los indígenas, los pobres no se atreven a rechazar de manera abierta las condiciones de subordinación. Entonces, optan por defenderse a escondidas, en un espacio social en el cual pueden expresar su disidencia marginal al discurso oficial de las relaciones de poder.

Las formas específicas de las minorías, en nuestro caso niños (genérico) y adolescentes, adoptan un espacio social de sobrevivencia con disfraces lingüísticos, códigos rituales, conversaciones con amigos, el espacio del teléfono o el encuentro casual. O bien, se refugian en la disidencia religiosa, por ejemplo, la esperanza en el regreso de un profeta, la agresión ritual a través de la brujería (cabe recordar que monjas y hechiceras coexisten en la literatura colonial), la celebración de héroes rebeldes o de mártires de la resistencia. Estas y otras manifestaciones diversas son el recurso de pandillas, de amigos y de todo grupo en resistencia. Sin posibilidades de otra alternativa, solamente pueden pensar en el mundo al revés, como una metáfora que puede ir desde las décimas de Goytisolo: “había una vez una bruja hermosa”, hasta el discurso bíblico de “los últimos serán los primeros”, pasando por los ritmos del *heavy metal*, el *rock and roll* y otros más actuales como “somos las divinas”. Todos son discursos ocultos de la resistencia.

La fuerza de la palabra oral para interiorizar se relaciona de una manera especial con lo sagrado, con las preocupaciones fundamentales de la existencia de las que se puede escapar con silencio en los primeros años de la infancia o con ritmos minimalistas que aturden en la adolescencia. El secreto se convierte en esta oralidad sagrada que permite la sobrevivencia individual en un mundo colectivo. Rafael Alberti cierra su poema “Los niños de Extremadura”, diciendo que estos niños que viven en medio de la guerra “son serios”. ¿Puede haber dolor mayor que un niño serio?⁵

⁵ “Los niños de Extremadura/ van descalzos./ ¿Quién les robó los zapatos?/ Les hiere el calor y el frío./ ¿Quién les rompió los vestidos?/ La lluvia... les moja el sueño y la cama./ ¿Quién les derribó la casa?/ No saben... los nombres de las estrellas./ ¿Quién les cerró las escuelas?/ Los niños de Extremadura... son serios./ ¿Quién fue el ladrón de sus juegos?”. Alberti, Rafael, “Los niños de Extremadura”, *Poesías completas*, Buenos Aires, Losada, 1961, p. 339.

Somos herederos de una desigualdad legitimada entre el adulto y el niño que ha sido construida con base en el modelo antropológico y el modelo de familia rousseauiano, esto explica la fuerza de su presencia en las sociedades actuales. Los planteamientos teóricos que pretenden superar los problemas de las sociedades occidentales actuales, mediante la oposición de sujetos, no permiten corregir sus exclusiones. La falta de avances significativos en la supresión de las condiciones sociales, culturales y políticas que mantienen la subordinación de los menores no ha sido por falta de lucha o por la lentitud de los cambios sociales, sino por falta de renovación en el nivel simbólico. El error ha sido creer que si se eliminan las discriminaciones del ordenamiento jurídico, si se valora la necesidad de protección infantil y se ponderan sus derechos, el respeto llegaría por conclusión espontánea.

La fuerza de la cultura y de los modelos simbólicos es tal que, incluso cuando los niños entran a la cadena productiva (prohibida jurídicamente), los demás actores sociales los tratan como si ese trabajo les correspondiera y una buena parte de la sociedad actúa sin asombro. El infante que vende cualquier cosa por la calle está sujeto al diálogo cotidiano de una operación de compra-venta sin sorpresa ni consideración especial. Así, las irregularidades se regularizan.

Los estudios sobre la enunciación y las relaciones pragmáticas entre hablante y destinatario han introducido una serie de consideraciones sobre el entorno y los condicionamientos históricos y sociales. En un retorno posmoderno a la retórica clásica, las nociones de *ethos* y *pathos* han llevado al examen de los procesos de incorporación en los colectivos sociales de una serie de gestos y "recursos" discursivos que determinan las formas de interacción. En consecuencia, las ideologías son indisociables de la realidad material de los signos, y éstos no tienen una existencia autónoma ya que son parte constitutiva de sistemas de comunicación social desarrollados históricamente.

Por eso considero que la lucha contra la subordinación, discriminación e injusticia que padecen infantes, mujeres y todos aquellos colectivos que quedan fuera de los modelos culturales, sólo consigue su objetivo adoptando una actitud crítica y des-estructuradora respecto a los presupuestos de la cultura moderna. Ahora bien, si la lengua es la forma de manifestación de los valores de un grupo social, es la lengua una herramienta eficaz para evidenciar la perversión de una cultura "igualitaria". En la tradición literaria se construye el ideal de la infancia: niños débiles, hermosos, ávidos de protección que deben obedecer a sus mayores y donde la amenaza es un niño pillo, pobre y sin familia (por ejemplo, el pícaro en la literatura picaresca española). El amor dolorido no reconoce la libertad de elección del otro. Esta coincidencia justifica, en la cultura, el dominio de los adultos. La forma lingüística "quien bien te quiere te hará sufrir" manifiesta esta contradicción. La queja angustiada del dominado queda sometida al silencio "porque los niños callan cuando los mayores hablan".

Existen prácticas rituales para denigrar, ofender y atacar a los cuerpos dominantes que, generados en forma rutinaria, constituyen una gran parte de los discursos ocultos de las víctimas. Estas formas de opresión les niegan a los dominados ese lujo nada extraordinario de la reciprocidad: bofetada por bofetada, insulto por insulto. Las formas lingüísticas ritualizadas de los refranes, los chistes, las frases coincidentes y las canciones reiteran las formas de dominio avaladas por una comunidad, pero también incluyen en sus temas los ataques a la dignidad personal, a la fidelidad amorosa, al control del tiempo y del espacio del menor. Cabe señalar que en estos textos ritualizados los golpes no se cantan. Sin embargo, las obras de creación literaria sí los denuncian. Estos textos son, en consecuencia, formas de denuncia que eluden la censura social y permiten reconstruir los valores y desvalores de un grupo social.

Luego, ¿cómo podemos estudiar las relaciones de poder entre mayores y menores cuando los que carecen de poder se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los dominantes: obediencia, sometimiento o silencio?

Si partimos de esta condición, corremos el riesgo de volver sobre un discurso institucional que solamente cede la palabra, condicionándola, para poder salvaguardar la estructura establecida. Los menores no tienen derecho al uso de la palabra y, si lo tienen, es dentro de las normas establecidas. Todo lo que contradiga al mayor implica la suspicacia de una mentira. Los infantes son mentirosos o imaginativos. Frente a este concepto resulta que “los niños y los borrachos siempre dicen la verdad”. ¿Acaso los niños pierden conciencia como los borrachos? La investigación consistiría en descubrir las contradicciones, tensiones y posibilidades inmanentes. Los dominantes como los dominados elaboran un discurso oculto donde articulan las prácticas y las exigencias de su poder. Si comparamos este discurso del dominante con el de los dominados podríamos encontrar las marcas y causas de la resistencia o sumisión, para identificar los valores socioculturales en que se fundamentan.

Será necesario que examinemos los puntos sociales en los que surge la resistencia, porque ahí se encuentra el principio de la futura violencia. El discurso oculto termina manifestándose abiertamente, aunque disfrazado.⁶ Así pues, sugiero que interpretemos los relatos, los cuentos populares, las canciones, los juegos, los gestos, los chistes y el teatro como vehículos que sirven, entre otras cosas, para que los desvalidos insinúen sus críticas al poder, al tiempo que se protegen en el anonimato o tras explicaciones inocentes de su conducta.

El discurso oculto nos permite entender los “raros momentos de intensidad familiar o social” que expresan, finalmente, pública y explícitamente la otra cara del poder oculto.

El dominado, ya sea por prudencia, por miedo o por el deseo de buscar favores, le dará a su comportamiento público una forma adecuada, de “cortesía” acorde con las expectativas del poderoso: “el arte de disimular, tan necesario en la vida”, diría Cervantes. Los niños aprenden, a temprana edad, las formas de cortesía; muy pronto identifican “las malas palabras” y saben que no se dicen, y que la sumisión y la hipocresía son herramientas de sobrevivencia.

Todos tratamos de vivir con honra una vida cautiva, de acuerdo con las costumbres del lugar, porque todos sabemos, también, que disimular nuestro desacuerdo es más provechoso. Todo hablante se desplaza entre la razón y la disimulación de un sujeto en cautiverio. Frente a la violencia física o verbal se presenta la sumisión. Sin embargo, todo acto de sometimiento conlleva un proceso de resistencia implícito.

La resistencia es una posición espontánea más o menos consciente y colectiva, en reacción a una fuerza contraria. Comparte con la tolerancia las acciones de sufrir, aguantar y tolerar, pero ¡cuidado!, no comparte la acción de respetar. En este vértice está la diferencia. La resistencia representa la oposición, sin tener que manifestarse en actos violentos. Las formas de la resistencia son el silencio, la cortesía y la amenaza. La amenaza es la promesa de la violencia. La amenaza anuncia, intimida y atemoriza, mientras que la violencia centra sus acciones en conseguir, obligar y forzar al otro.

Consideremos que en el proceso de *Comunicación-Tolerancia* versus *Violencia* tenemos dos variables dominantes +/- acción y +/- palabras. La comunicación está representada por + palabras y - acción; por el contrario, la violencia tiene valores de - palabras y + acción. Los procesos intermedios empiezan en la tolerancia, donde el valor reconocido es el dominio de la palabra sobre la acción. En este espacio podemos reconocer algunas formas

⁶ James Scott (2004: 47) enfatiza la diferencia que existe entre el discurso en la escena y fuera de la escena para identificar las formas de resistencia del discurso oculto. “La esclavitud, la servidumbre y el sistema de castas general normalmente prácticas y ritos de denigración, insulto y ataques al cuerpo que parecen ocupar un espacio muy grande en los discursos ocultos de sus víctimas”.

de cortesía ritualizada que permiten la comunicación, y limitan la violencia en función del miedo del dominado.

En el punto medio encontramos el silencio donde – palabras y – acción constituyen el punto de resistencia y tensión del texto. Un sujeto callado no es un ser sumiso, es una persona en franca condición de oposición que recurre al secreto y al silencio para manifestar su inconformidad. Del silencio a la acción, en el paso hay un hilo de seda roja cuya fragilidad lo puede hacer sangriento.

En este punto del proceso, la acción empieza a dominar a la palabra y aparece la amenaza representada por + palabras pero en la que se anuncia también la + acción. “No, porque no quiero”, “Te voy a pegar”, “Vete”. Frente a la violencia, el dominado puede recurrir al silencio de la resistencia (sin palabras ni acción) para sobrevivir o tomar acción, recurriendo a la denuncia con valores de + palabra y + acción.

El conflicto que presenta la denuncia, en los casos de violencia contra el infante, es que el valor de + acción que depende de la víctima no tiene posibilidades de acceder a los sistemas de justicia, de la sociedad o del juez tercero. Es decir, el dominado se ve obligado a depender de acciones sobre las que no tiene poder, su palabra, su dicho queda en manos de la acción de este tercero en la situación de conflicto. Considero que a esta desconfianza en la acción del otro-tercero obedece el bajo porcentaje de actos de violencia denunciados, aunque la violencia se haya convertido en un miembro más en la familia del infante. Y son tales la ignorancia y el miedo a nuevas agresiones que se considera que la violencia doméstica es algo natural, un asunto privado que sólo compete a la familia y a nadie más. La denuncia es la recuperación de la palabra, la ruptura del silencio, pero para que la palabra tenga efecto, ésta debe estar acompañada de la responsabilidad del receptor que la escucha, el juez (el tercero del discurso). Además, en el caso de los niños, hay un paso previo que oscila entre el dolor y el afecto: ¿cómo denunciar a mis padres?, ¿a dónde me voy?, ¿no me van a creer!

En México, la violencia contra los niños es un grave problema de salud pública y estabilidad jurídica⁷ que obedece a los valores culturales que prevalecen. Las autoridades lo pueden reconocer y la sociedad lamentarlo porque todos saben que estas expresiones de condolencia los liberan de la solución del conflicto. Finalmente, así han vivido siempre y pueden seguir haciéndolo.

Aceptar la violencia contra los niños, como estructura social, nos permite estudiar el problema a partir de los valores culturales que la justifican. La casa y la escuela son espacios inclusivos, zonas de restricción donde se crean y recrean, permanentemente, con el uso de la palabra los rituales de la comunicación acompañados de las acciones de dominio gracias a un sistema patriarcal impuesto desde la cultura.

El dominio del mundo de los adultos es una herencia cultural que condena al dominado-menor a espacios de resistencia. Esta demarcación se extiende al uso del espacio: la casa, la escuela y los orfanatos son espacios donde los niños están encerrados. Su tiempo y su espacio pertenece a los demás, bajo la metáfora de “su protección”. En esta situación, lamentablemente, se produce la impunidad. La impunidad es el no ejercicio de la acción es el des-hacer de la palabra que, curiosamente, forma parte del mismo sistema cultural. El ciclo se cierra y se abre (resistencia, denuncia, impunidad) y nosotros nos preguntamos ¿hasta la eternidad?: sí y no. Sí, si mantenemos la estructura cultural a la que pertenecemos. No, si des-estructuramos, si “vamos a desalambrar” familia, escuela y medios de comunicación, construyendo respeto para el niño. Las habilidades lingüísticas son cuatro:

⁷ Cabe señalar que el maltrato infantil se ha justificado, a lo largo de la historia, bajo el principio de que los niños(as) son propiedad de los padres o del Estado. La ley romana adjudicaba pleno poder a los padres sobre el destino de sus hijos. En el siglo XVII el infanticidio era una práctica tolerada socialmente. Hasta el siglo XVIII, durante la Ilustración, se reconoce el principio de familia limitando el poder de los padres sobre los hijos. Es desde el siglo XX cuando se reconocen a los niños(as) como sujetos de derechos.

escuchar-hablar: leer-escribir. La escuela y la sociedad dedican atención y cuidado a tres de ellas (hablar-leer-escribir) y dan por hecho que, salvo los sordos clínicos, todos los demás escuchamos. A esta consideración debe obedecer que la menos desarrollada de estas habilidades lingüísticas sea "la escucha". Platón (1975) propone que el principio del conocimiento humano empieza con la escucha y la contemplación. Por eso nos invito a escuchar y contemplar a todos los niños, sin la carga histórica del ayer, y sin proyecciones a futuro, solamente en la situación aquí-ahora de su discurso cotidiano, para conocer su condición y reconocer nuestra propia situación de víctimas y victimarios en sus textos. Nuestro objetivo: modificar las representaciones sociales y las prácticas personales que se activan frente al concepto de infancia en una situación determinada. Porque, finalmente, los modelos de experiencia explican también la noción conciencia de cualquier adulto.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (1998), *La domination masculine*, París, Editions du Seuil.
- De Certeau, Michel (1999), *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana. — — — (1995), *La toma de la palabra*, México, Universidad Iberoamericana.
- Dijk, Teun A. van (2003), *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa.
- Ducrot, Oswald (1982), *Decir y no decir*, Barcelona, Anagrama.
- Foucault, Michel (1997), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- Goodman, Nelson (1990), "Palabras, trabajos, mundos", en varios autores, *Maneras de hacer mundos*, Madrid, Visor, La balsa de la Medusa.
- Platón (1975), *Cratilo. Diálogos*, México, Porrúa.
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica* (pluralismo, multiculturalismo y extranjeros), México, Taurus.
- Scott, James C. (2004), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era.